



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

DESPACHO DE LA GOBERNADORA COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE AGOSTO

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, capital del Estado de Tlaxcala, reunidos en las instalaciones que guarda el Despacho de la Gobernadora, ubicadas en Plaza de la Constitución, número 3, Colonia Centro, Tlaxcala, siendo las **diecinueve horas del día veintitrés de agosto del año dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracciones IV y XIX, 6, 7, 8, 24, 25 fracción I, 39, 40 fracción II y 41 fracción II, IV, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, previa convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Transparencia, **Licenciado Gelacio Montiel Fuentes**, Secretario Particular, mismo que se encuentra presente conjuntamente con el Contador Público Sergio Pérez George, Director Administrativo y Secretario del Comité de transparencia, la Licenciada Olimpia Sevilla Chimal, Titular de la Unidad de Transparencia del Despacho de la Gobernadora y la Contadora Pública Erika Cuayahuitl Pérez, a efecto de llevar a cabo la **Décimo Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil veintidós**; bajo el siguiente orden del día que se somete a consideración. -----

----- Orden del Día: -----

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de Quórum Legal.
3. Modificación del Comité de Transparencia.
4. Confirmación, modificación o revocación de la determinación de ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información con número de folio **2912097220000061**.
5. Confirmación, modificación o revocación de la determinación de ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información con número de folio **2912097220000062**.
6. Asuntos Generales.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Primer Punto. Pase de lista de asistencia. Previa aprobación del orden del día y en uso de la voz del Presidente del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora, pasa lista y hace constar la presencia del Contador Público Sergio Pérez George Secretario del Comité; la Licenciada Olimpia Sevilla Chimal, Titular de la Unidad de Transparencia y la Contadora Pública Erika Cuayahuitl Pérez. -----

Segundo Punto. Verificación y declaración de Quórum Legal. Encontrándose presentes: el Presidente del Comité y Secretario Particular del Despacho de la Gobernadora, Licenciado Gelacio Montiel Fuentes y el Contador Público Sergio Pérez George, Secretario del Comité de Transparencia y Director Administrativo del Despacho de la Gobernadora, se declara **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo ésta **Décimo Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil veintidós**, considerándose como plenamente válidos los acuerdos que de ésta se deriven, en consecuencia, se declara abierta. -----

Tercer Punto. Modificación del Comité de Transparencia. El presidente del Comité hace de conocimiento a los presentes que la Licenciada Gabriela Hernández Montiel dejó de formar parte del Despacho de la Gobernadora, motivo por el que será necesario el cambio de la vocal de este Comité, debido a que aún no se cuenta con Titular de la Dirección de Atención a Migrantes, la Contadora Pública Erika Cuayahuitl Pérez fungirá como encargada en tanto no se designe Titular de la Dirección en comento, motivo por el cual se sugiere, sea de igual manera la Contadora Pública Erika Cuayahuitl Pérez, la vocal del presente Comité a fin de seguir tratando y dando seguimiento a los temas de transparencia, y en cuanto se nombre a Titular de la Dirección de Atención a Migrantes se realice el cambio correspondiente en el Comité; por lo que no habiendo objeción por parte de la Contadora para desempeñar el cargo de vocal del presente Comité, y encontrándose en común acuerdo el Presidente y el Secretario del mismo, en este acto se nombra a la Contadora Pública Erika Cuayahuitl Pérez como la nueva integrante del Comité de Transparencia quien fungirá como Vocal, a fin de que a partir de este momento desempeñe las actividades propias de su encargo, lo anterior para los efectos legales conducentes. -----

Cuarto Punto. Confirmación, modificación o revocación de la determinación de ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información con número de folio **2912097220000061**. El Presidente del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora hace de conocimiento a las y los presentes de la Solicitud de Información Pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante la cual se solicitó información a este Sujeto Obligado, motivo por el cual procede a dar lectura a la misma; una vez escuchada la petición vertida en la solicitud de información, el Secretario del Comité hace de



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

conocimiento que la Dirección Administrativa solicita a este Comité la ampliación del plazo de respuesta, toda vez que la información sigue el proceso de integración debido a las diferentes actividades del personal integrante de la Dirección; Previa discusión de la propuesta vertida, el Comité de Transparencia determina confirmar por unanimidad la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud en materia, lo anterior con fundamento en los artículos 40 fracción II y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, por lo que en ese sentido se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia a efecto de solicitar la prórroga correspondiente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) haciendo de conocimiento al solicitante la presente resolución para los efectos legales conducentes.-----

Quinto Punto. Confirmación, modificación o revocación de la determinación de ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información con número de folio **2912097220000062**. El Presidente del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora hace de conocimiento a las y los presentes de la Solicitud de Información Pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante la cual se solicitó información a este Sujeto Obligado, motivo por el cual procede a dar lectura a la misma; una vez escuchada la petición vertida en la solicitud de información el Presidente informa que la Dirección de Atención a Migrantes solicitó la ampliación del plazo de respuesta, toda vez que la integración del expediente sigue en proceso en conjunto con la Dirección Administrativa; previa discusión de la propuesta vertida, el Comité de Transparencia determina confirmar por unanimidad la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud en materia, a fin de mejor proveer respecto a que la contestación que en el momento procesal oportuno resulte sea de manera completa, lo anterior con fundamento en los artículos 40 fracción II y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, por lo que en ese sentido se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia a efecto de solicitar la prórroga correspondiente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) haciendo de conocimiento al solicitante la presente resolución para los efectos legales conducentes.-----

Sexto Punto. Asuntos Generales. El Presidente del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora el **Licenciado Gelacio Montiel Fuentes**, pregunta a los presentes si desean comentar algún asunto de interés general, a lo que declaran los presentes que no es su pretensión realizar manifestación alguna. Por lo que, no existiendo asunto de carácter general que tratar, se da por concluida esta **Décimo Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil veintidós** del Comité de Transparencia del Despacho de la Gobernadora, siendo las **veinte horas con cuarenta y tres minutos** del mismo día de su inicio. Firmando al calce y



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

margen de la presente acta cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, así como de la Titular de Transparencia de este Sujeto Obligado. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

LCDO. GELACIO MONTIEL FUENTES
SECRETARIO PARTICULAR DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA

C.P. SERGIO PÉREZ GEORGE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA
Y SECRETARIO DEL COMITÉ

C.P. PÚBLICA ERIKA CUAYAHUITL PÉREZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES
Y VOCAL DEL COMITÉ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

LCDA. OLIMPIA SEVILLA CHIMAL